

Machala, 14 de Agosto del 2020.

Abogado
CHARLES ROY KAROLYS PEÑAFIEL
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO
OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA.
Ciudad.-

De mis consideraciones.

Con el presente comunico a usted que yo CRISTIAN CLODOBEO LOAIZA ITURRE he procedido a transferir a favor del señor MANUEL EDUARDO SANTIN LOAIZA, UNA Acción ordinaria y nominativa, del valor de Un Dólar cada una, la misma que poseo dentro del capital social suscrito y pagado de la Compañía TRANSPORTES ELITTE DEL PACIFICO OPERADOR PORTUARIO DE CARGA S.A. TRANSPORCARGA, del cual soy accionista.

La transferencia de acciones que anteceden, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al cesionario, acto que lo llevo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañía.

Nosotros CRISTIAN CLODOBEO LOAIZA ITURRE en calidad de Cedente y de estado civil casado y MANUEL EDUARDO SANTIN LOAIZA en calidad de cesionario y de estado civil casado respectivamente, declaramos que somos de Nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Administrador de la Compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañía, es decir inscribir la Presente transferencia en el libro de Acciones y Accionistas, anular el presente título cedido; y, emitido uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente.

CRISTIAN CLODOBEO LOAIZA ITURRE

C.I. 0801527458

CEDENTE

MANUEL EDUARDO SANTIN LOAIZA

C.I. 0701931842 CESIONARIO

CARMEN JULIA ROJAS ALBARRACIN

C.I. 0702634312 CEDENTE

























## CIUDADANA/O:

ROTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2619

